

Puerto San Julián, 2 de septiembre de 2016

VISTO:

El Expediente N° 50.509-R-14; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita el proceso de Evaluación Institucional de la función Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i); creado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, correspondiente a la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

Que por Convenio MINCyT N° 054/14 se suscribió el Acta de Compromiso entre el Ministerio y la Universidad Nacional de la Patagonia Austral para la realización de la Evaluación de la Función I+D+i;

Que por Resolución N° 0514/14-R-UNPA ratificada por Resolución N° 073/14-CS-UNPA la Universidad Nacional de la Patagonia Austral adhirió al Programa de Evaluación Institucional de la función I+D+i del MINCyT y designó la Comisión de Autoevaluación;

Que por Convenio MINCyT N° 069/14 se suscribió el convenio de Ejecución para la Implementación de las actividades de autoevaluación de la función I+D+i de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

Que el proceso de autoevaluación se ejecutó en un todo de acuerdo a lo dispuesto en el convenio antes mencionado;

Que el Consejo Superior por Resolución N° 018/15-CS-UNPA aprobó el Informe de Autoevaluación y Anexo Estadístico de la función I+D+i de la UNPA;

Que por Convenio MINCyT N° 09/2016 se suscribió el Convenio de ejecución para la implementación de las actividades de evaluación externa y la formulación del Plan de Mejoramiento de la función I+D+i en la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

Que la Evaluación Externa se ejecutó en un todo de acuerdo al convenio antes mencionado;


Que por Nota N° 001/2016 la Dirección Nacional de Objetivos y Procesos Institucionales (DNOP)- MINCyT, remitió a la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, el informe de evaluación externa, e informó que el mismo fue tratado por el Consejo Asesor de la Subsecretaría de Evaluación Institucional, que recomendó su aprobación y difusión;

Que a fs. 348, obra Memorándum del Consejo Asesor para la Evaluación y el Mejoramiento de los Organismos de Ciencia y Tecnología;

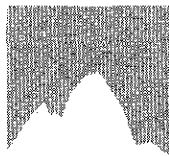
Que la SECyT ha difundido los documentos precedentemente citados por diversos medios a la Comunidad Universitaria para conocimiento y socialización;

Que concluidas las actividades de autoevaluación y evaluación externa corresponde continuar con las actividades de formulación del Plan de Mejoramiento;

Que por Nota N° 0653/16, la SECYT propicia la elaboración del Plan de Mejoramiento de la función I+D+i a partir de un proceso participativo para cuya ejecución propone un metodología que consta de actividades, fechas, actores y responsables, insumos y resultados;



Resolución N° 069/16-CS-UNPA



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

Que los integrantes de la Comisión Presupuesto y Reglamentaciones y de la Comisión Extensión, Vinculación, Investigación y Capacitación del Consejo Superior hacen suyo el proyecto obrante a fs.392/397 proponiendo la aprobación de una metodología para la construcción participativa del Plan de Mejoramiento, que se anexa a la presente;

Que sometido a votación se aprueba por unanimidad el despacho de Comisión;

Que se debe dictar el correspondiente instrumento legal;

POR ELLO:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: TOMAR conocimiento del Informe de Evaluación Externa de la Función I+D+i de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, el Memorandum de la Subsecretaría de Evaluación Institucional y la Nota N°001/2016 de la Dirección Nacional de Objetivos y Procesos Institucionales.

ARTÍCULO 2º: APROBAR la metodología para la construcción participativa del Plan de Mejoramiento, que obra como Anexo Único de la presente.-

ARTÍCULO 3º: TOMEN RAZÓN, Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas, dese a publicidad y cumplido ARCHIVASE.


Adela H Muñoz
Secretaria Consejo Superior


Ing. Hugo Santos Rojas
Rector

ANEXO

METODOLOGÍA

Para la elaboración del Plan de Mejora se propone un desarrollo metodológico que procura la participación de los distintos actores de la UNPA en diversas instancias del proceso.

La realización de talleres pretende no solo la reflexión y debate de las necesidades y propuestas sino fundamentalmente el arribo de acuerdos y consensos al respecto.

El registro de las actividades y decisiones en la producción de documentos permiten formalizar y sistematizar todo el proceso, pero también generar insumos para el Plan de Mejora de Actividades de I+D+i así como para otros planes de desarrollo institucional.

Actividad	Descripción	Actores	Fechas
Difusión del IEE aprobado por MINCYT	Poner a disposición de todos los miembros de la comunidad universitaria de la UNPA el IEE. Publicación en sitios oficiales y distribución por correo electrónico.	SECyT- SlyP- Institutos	desde el 12/8
Talleres de Base (TB)	A partir de IA, IEE, FODAS, Directrices y lineamientos de los Institutos (presentados) se realizan en el seno de cada sede de Instituto la lista de acciones y actividades propuestas para incluir en el plan de mejoramiento. Se elevan a SECyT los documentos elaborados hasta el 16/9	Institutos – Autoridades UAAA	5/9 al 16/9
Preparación de Taller de Integración (TI)	Los documentos de los TB y demás insumos, se utilizan para diseñar el taller (mesas – ejes – pautas).	SECyT – Postgrado – SEU	19/9 al 30/9
Taller de Integración	Realización Taller – Elaboración Documento TI	CD Institutos – SlyP – SE SECyT – SEU - Postgrado	3/10 al 7/10
Elaboración Borrador PM	Todos los documentos se utilizan para elaborar un primer documento borrador de PM (formato MINCYT)	SECYT – Postgrado – SEU	10/10 al 21/10
Sondeo de Opinión	Se realiza una encuesta (web) a toda la comunidad universitaria sobre las acciones y actividades con el objeto de contar con más insumos para la elaboración del PM.	COMUNIDAD	19/10 al 21/10

Cuantificación y Priorización	Autoridades analizan el documento borrador y cuantifican las contrapartes. Se priorizan las acciones y actividades a financiar y componentes del PM.	Rector-ViceRectora Decanos-SECyTs	21/10 al 31/10
Elaboración del PM Final	Todos los documentos, junto a la priorización y cuantificación realizada, se utilizan para la elaboración del documento final de PM.	SECyT - SEU Postgrado -	1/11 al 29/11
Aprobación	Se eleva a Consejo Superior para su aprobación. Envío a MINCyT: PM y Resolución CS.	Consejo Superior	1 y 2 / 12

TALLERES DE BASE (TB)

Se realizan en las sedes de los institutos. Son coordinados por los directores de sedes de institutos y participan al menos los comités asesores. Para las dimensiones Infraestructura y Equipamiento para I+D y RRHH para la I+D se incorporan otros gestores de las UUAA designados por los decanos. Los documentos de TB son insumos para el taller de integración. **Los documentos de los TB deben ser enviados a SECyT el 16/9 (scasas@unpa.edu.ar).**

DOCUMENTOS FUENTES:

- Informe de Autoevaluación PEI¹
- Informe de Evaluación Externa PEI y Memo Comité Asesor MINCyT²
- FODA presentados al CS³
- Lineamientos y Directrices presentados⁴

DOCUMENTO (TB)

El documento se estructura por dimensión del PEI y se sintetiza en tablas que agrupan la lista de acciones / actividades que se proponen para el Plan de Mejoramiento. Estas actividades se derivan y/o surgen del recorrido y análisis de los distintos documentos fuentes.

Dimensiones: Marco Institucional, Políticas y Estrategias, Gestión de la Función I+D, Actividades y Productos de I+D, Articulación con el resto de las funciones, Relación con el Contexto Regional, Nacional e Internacional, I+D en los Institutos.

Dimensión: Actividades

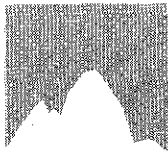
Dimensión:			
Actividad	Objetivo/descripción	Doc. Fuente	Prioridad

¹ Documento de Autoevaluación disponible en <http://www.unpa.edu.ar/anuncio/pei-programa-de-evaluacion-institucional>

² Documento de Evaluación Externa y Memo Comité Asesor MINCyT disponibles en <http://www.unpa.edu.ar/anuncio/pei-programa-de-evaluacion-institucional>

³ Resolución 52/16-CS-UNPA y disponibles en <http://www.unpa.edu.ar/pagina/institutos>

⁴ Disponibles en <http://www.unpa.edu.ar/pagina/institutos>



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

Guías

- Actividad: denominar la actividad como Capacitación / Asesoramiento / Desarrollo / Taller / Consultoría / otro.
- Objetivo / descripción: realizar el detalle que corresponda;
- Fuente. Citar el documento fuente que da sustento a la actividad propuesta
- Prioridad: ordenar las actividades de mayor prioridad a menor prioridad

Dimensión: Equipamiento - Infraestructura para I+D

Dimensión					
Actividad	Descripción	Costo (US\$)	Justificación	Doc.Fuente	Prioridad

Guías

- Actividad: designar adquisición / reparación / adecuación / instalación
- Descripción: indicar el mayor nivel de detalle posible (en caso de equipamientos, indicar especificaciones técnicas – marcas – modelos – capacidades - dimensiones, etc., en infraestructura indicar mts², y objeto. En caso de obras parciales indicar que actividades que se proponen).
- Costo⁵: indicar costo estimado en US\$
- Justificación: indique el uso del equipamiento / infraestructura y los GI que los requieren. Los GI deberán estar activos con PI en vigencia y acreditados en SECyT.
- Prioridad: ordenar las actividades de mayor prioridad a menor prioridad
- Tener en cuenta que deberán ser concordantes con lo presentado previamente⁶.
- Este ítem debe ser trabajado en forma conjunta con las autoridades de la UUAAtendiendo necesidades de I+D.
- Prioridad: ordenar las actividades de mayor prioridad a menor prioridad

Dimensión: RRHH para I+D

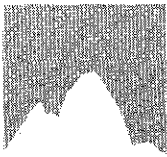
Dimensión				
Actividad	Descripción - Justificación	Costo \$	Doc.Fuente	Prioridad

Guías

- En actividad indicar Radicar / incremento de dedicación.
- La radicación se debe plantear para áreas que actualmente no tienen RRHH formados en I+D y/o se requiere su consolidación y no existen RRHH locales formados en I+D en estas
-

⁵ El costo permitirá definir las actividades necesarias, ya que determina la modalidad de la adquisición- directa-concurso de precio-licitación y el tiempo requerido para su realización.

⁶ Documentos presentados para la autoevaluación disponibles en https://www.dropbox.com/sh/q47puihk0aoowr9/AABdlg5SRU-V_m3JWpb1SVjZa?dl=0



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

- condiciones. En este caso, en descripción indicar el detalle de área/orientación (docencia) y temática (I+D) de la radicación. La radicación implica un cargo simple.
- El incremento de dedicación se debe plantear para aquellos RRHH que actualmente son de la planta y están realizando actividades de I+D, pero no pueden dedicar más tiempo a la función por su alta / excesiva carga en docencia, pero que además tienen proyección, decisión por incrementar su actividad de I+D e iniciar su formación de postgrado (o ya la han iniciado). En este caso en descripción, detallar según corresponda: nombre y apellido / área / actividades de I+D, e incremento.
 - Este ítem debe ser trabajado en forma conjunta con las autoridades de la UAAA atendiendo necesidades de I+D en forma concordante con los requerimientos de docencia.
 - Adicionar una columna de costo, que debe ser completada en \$, basado en el cálculo en el tipo cargo (dedicación+categoría) x 13.
 - Prioridad: ordenar las actividades de mayor prioridad a menor prioridad

DEL DOCUMENTO DE TB DE CADA SEDE - INSTITUTO

Cada Sede de Instituto elaborará un único documento cuyo contenido abarcará las tablas descritas (a lo sumo una por dimensión). Cada documento estará rubricado por el director de la sede, Secretario de Investigación y Postgrado y Decano o Vicedecano.